



COINCIDENCIA DE PRUEBAS DE COPA DE ESPAÑA CON CAMPEONATOS INTERNACIONALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.7 del Reglamento de la Copa de Mushing, el Comité de Mushing de la RFEDI adopta el siguiente criterio:

Cuando un deportista participe en un Campeonato del Mundo o de Europa, y no pueda asistir a una prueba de la Copa de España por coincidencia de las fechas, se le compensará en la puntuación de la Copa de España con una asignación de puntos.

La asignación de puntos en la prueba de Copa de España no asistida, será igual a la media de la puntuación obtenida hasta la penúltima prueba de la Copa de España a las que asistió, incluida ésta, siempre que se cumplan los siguientes supuestos:

- a) Exista clasificación de Copa de España en la categoría.
- b) El deportista haya realizado su inscripción en la prueba de Copa de España que coincida con el Campeonato de Europa o del Mundo.
- c) El deportista haya participado en el Campeonato de Europa o del Mundo, y se haya clasificado.

Madrid a 6 de noviembre de 2017.
COMITÉ DE MUSHING DE LA RFEDI.